

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. LIMITADA

DP/1997/L.8 13 de marzo de 1997 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997 Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997 Tema \_\_\_ del programa provisional PNUD

## PROYECTO DE DECISIÓN

97/xx. <u>Directrices para perfeccionar los mecanismos de supervisión interna del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)</u>

## La Junta Ejecutiva

- 1. <u>Pide</u> al Administrador y a la Directora Ejecutiva que inviten al Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna a que presente oficialmente a la Junta en su período de sesiones anual de 1997 el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/51/801); y que se formulen observaciones sobre la aplicabilidad de los resultados y las recomendaciones contenidas en el informe en lo que respecta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP);
- 2. <u>Pide también</u> que el Administrador y la Directora Ejecutiva formulen observaciones, en el período de sesiones anual, sobre la aplicabilidad de los resultados y las recomendaciones contenidos en el informe del Secretario General (A/51/801) en lo que respecta al PNUD, los fondos administrativos por el PNUD y el FNUAP; y presenten un informe sobre los sistemas del PNUD y el FNUAP y las medidas adoptadas en relación con dichos resultados y recomendaciones.

<u>de marzo de 1997</u>

\_\_\_\_